

Murcia: Un mes. . . 1 peseta.
Resto de España, un trimestre. . . 3\*50 id.
Precio de la venta
5 centis. ejemplar y 25, 75 céntimos
Redacción y Oficinas:
SELGAS, 4. - MURCIA.

El Demócrata

DIARIO DE LA TARDE

LOS ANUNCIOS DE TODAS CLASES
A PRECIOS SEGUN TARIFA.
TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS
DEBEN DIRIGIRSE
AL DIRECTOR GERENTE
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Año 11

MURCIA.-Sábado 23 de Marzo de 1907

Núm. 175

Nada de nada

Nada de particular ocurre en la nación, fuera de lo ordinario y corriente, que merezca que se fije en ello la atención.

Y así debe de ser cuando ninguna arbitrariedad indigna a los periódicos y los hace declamar furibundamente contra el responsable directo.

Los días que principian mañana con la fiesta de las palmas, no son, no deben ser días dedicados al medio del personal egoísta.

Desde el momento en que se abre la semana que se acerca, como en los días ordinarios, el maquinismo, seguirá haciendo de las suyas, para que pocos sean los Teos que alcancen el hilo salvador de esta descorazonada Ariadna.

Hasta ayer tuvimos sobradas materias que comentar, pues el espiguelo acomodaticio que realiza nuestro paternal gobierno nos brindaba asuntos en grandes cantidades;

Ahora hoy que hacer las cosas con más originalidad, El público no gusta en la festividad que comienza mañana de entretenerse en cosas que luego, a la salida del paréntesis religioso, encontrará de igual manera, ocupando a adversarios semejantes y preparando empresas con los injustos cimientos de costumbre.

Por hoy no busquemos nada, no pensemos nada que nos haga meditar sobre el caso de Valencia ó de Valladolid ó sobre el próximo a suceder en Barcelona.

PLUMAZOS

Menos maestros

Los que en vida de Clarín se quejaban amargamente de su crítica despiadada, reconocerán ahora con seguridad que ella era necesaria y aún salvable, y que de tenerla hoy, más de cuatro novelistas que traducen sus obras originales del francés, no se llamarían maestros, no habría el mercantilismo que hay y los críticos y filósofos a la violeta tendrían que estudiar algo más que las lecciones eruditas de Cadalso.

Mas a río revuelto, ya se sabe, ganancia de pescadores. Todo el que era capaz de sostener la pluma entre los dedos, se erigió en maestro. Con invocar el nombre de tres autores, hacer dos citas falsas y tener aplomo para asegurar muy formal que la humanidad no le importa un ardite, ya hay crítico y filósofo para rato.

Todo gacetero debe ser tenido por filósofo ó cronista menos en prueba de lo contrario. A todo reportero se le deben ocurrir dudas al comenzar a escribir, aunque ellas no aparezcan por ninguna parte; por su palabra, que no por su pensamiento, debe creerse pensador; se le hace suponer dueño de todo sentimiento, porque es la base principal de la filosofía moderna, y muy vestido de extravagancias y ridiculeces; él sólo ha de comprender, saborear y deleitarse ante lo bello; ninguno será osado pensar nada sin su permiso.

Y pensar que esta gente es hoy día quien ocupa el negociado de la crítica, el gusto y la belleza.

Desgraciadamente el mal gusto lo ha inficionado todo, y pocos, muy pocos son los que quieren darse cuenta del ambiente mofético que rodea, cerca y cubre lo que algunos llaman literatura. Lo bueno que aún nos quedaba, se retraxo; lo medianito tomó el rumbo fácil de lo iniciano, y lo que podía traernos todavía mucho bueno, se oculta, se encierra en su torre de marfil, alejándose poco a poco de su idealidad.

Si en vez de tantos «maestros» tuviéramos solamente algunos discípulos!

PEDRO SANCHEZ.

LOS MAESTROS

La función de legislar

Compartiendo con el Parlamento las indeclinables responsabilidades que entraña la función de legislar, los organismos locales establecen por su parte preceptos jurídicos de inexcusable cumplimiento, no sólo en materia de tributos, por tradicional prerrogativa confiada a su incumbencia, sino en esferas completamente ajenas a tal asunto.

prestaciones obligatorias. Todo bien del Estado, la seguridad personal como el acrecimiento de la riqueza colectiva por la obra pública, cae bajo la acción legislativa de los organismos locales.

No se diga que estos actos lo son de administración, ó se invoque el veto suspensivo ó derogatorio de la autoridad gubernativa; porque ni tal veto alcanza a toda la obra de legislación local, ni falta a los legisladores parlamentarios, ponderador que limite ó suspenda sus resoluciones.

Para crear una democracia gubernamental, no tanto son menester leyes amplisimas y programas saturados de radicalismo como aspirar a todos la convicción íntima de que se difunde el poder, la influencia se dilata, se propaga la cultura y se distribuye la riqueza entre los más; que no se es demócrata halagando sentimientos populares para explotarlos, ni tienen las leyes que la democracia inspira, gran fuerza positiva para la creación de una sociedad progresiva; ni otro valor útil que la negación de limitaciones é injusticias que es ocioso borrar de las fórmulas de las leyes si se abriga el propósito de impedir que se borren de las realidades de la vida.

No crean ni destruyen la vida local las leyes que regulan la intervención de los poderes centrales; acción superior de gobierno es impedir que renacimientos ó restauraciones románticas, cuando no revolucionarias, abran heridas cicatrizadas, rompan lazos anudados y destruyan grandes creaciones de la historia para sustituir por la fe en un pacto la fe hermosa y castí divina de la comunión en un alma. De la propia manera que un Estado no tendrá disciplina social con familia relajada ni libertad civil con régimen familiar autoritario, el orden y la libertad no lograrán asiento en una sociedad que permita la vejación de sus principios fundamentales en los organismos corporativos subalternos, ó que brindando al pueblo conquistas progresivas para un día ungirle legislador y soberano, sofóque luego el derecho indiscutible a decidir con toda libertad sobre aquello que por ser, al par que más modesto, más próximo, tanto interesa a los que ven en su municipio el concierto de las dilataciones de su vida de familia con la vida nacional.

JOSÉ CANALEJAS.

ADELFA

PARA GUSTAVO DE VIVERO
Aunque a la indócil juventud no cuadre la ciencia dolorosa que me inspira, el que respire a una mujer respira, la flor envenenada del baladre.

Tan concentrada y rica que aún hay seres otoñales, sin bruma de desmayo, que viven de aromáticas mujeres, —¡venenosas adelfas que abrió Mayo!— ¡Cuán bella no será la flor fragante!... Respiremos su aroma confortante.

JACOBO M. MARÍN-BALDO.

21, (tarde), Marzo, 907.

NOTAS

Cualquiera que venga a Murcia y se oculte a pelear por esas calles crecerá de buena, de bonísimo fe que existen barrenderos municipales. Y si su curiosidad le lleva hasta inquirir si el Municipio los paga, esa creencia aumentará más. Y si por mayor rareza aún los vé armados de escobón descomunal, no tendrá ninguna duda sobre su existencia. Pero ¡ay! que tales seguridades no son más que efectos de una ilusión.

que empolván a los pacíficos viandantes, gozan, cose con fruición en su faena. Y ocurre a las veces que por las necesidades del periódico nosotros también saboreamos las dulzuras de un empolvo que puede ser y es semillero de enfermedades contagiosas.

¡Qué lástima que el alcalde no comprendiese en su bando las sociedades de los barrenderos!

Hay en la Trapería unos formidables guardias que impiden a la gente pararse en las Cuatro Esquinas, Y esos guardias formidables, que son fiel reflejo de la buena marcha que ahora lleva la policía, dan a entender al transeunte que nos hemos modificado y que, puesto que se cumplen cosas no dispuestas en ninguna ley—por lo menos, que se conozca—con mayor motivo se cumplirán las dispuestas.

DE MI CARTERA

Modernismo

La influencia de la civilización se deja sentir por todos los rincones del orbe; el progreso se impone y paso a paso se introduce por las demás recónditas regiones sin que para contrarrestar su empuje valgan añejas leyes, rancias tradiciones ni rutinarias costumbres.

¡Quien hubiera dicho que por las calles de Tánger y campos de Fez y Marrakech, se habían de ver rodar bicicletas y automóviles, sin que causara más asombro a los moritos que a nosotros ver una capilla protestante.

Dentro de poco habrá sus desafíos con padrinos, médico, automóvil y hasta santón; denuncias, multas y periodistas presos; recogida del papel por calles y zocos, hojas extraordinarias con listines y noticiones, nada faltará, a juzgar por los efectos que ya se van sintiendo.

EL semanario árabe «Zebah» se permitió no hace mucho tiempo dirigir duros y severos ataques al tan traído y llevado Prebendario, el cual le ha escrito una carta al director del periódico que arde en un candil. En la cariñosa epístola de moro a moro no le desafia, como el célebre que «donde pone la pluma el delgado papel rasga», a singular combate, sino que le ha prometido poner su periodística cabeza en la punta de una lanza y enseñarla a sus súbditos para escarmiento de los que se atrevieran en lo sucesivo a empeñar en lo más mínimo la reputación de su alteza.

de yuela, 5; don José María Costa, 25; don José María Ruiz Funes, 75; don Justo Olivet, 25; Conde de Campillos, 50; don Antonio Requena, 5; don Francisco Alenjar, 10; don Juan Ayuso, 5; don Jacinto Martínez López, 5; don Francisco Tortosa, 25; don J. M. M. Z., 25; don Diego García Avilés, 5; don Antonio Hernandez, 25; don Antonio García Alix, 50; Hermanos Pérez (2.º donativo), 25; don Pedro Fernandez Falcón, 5; don Ignacio Martínez, 5; Un amigo de Abellán, 10; don Enrique Guiltamón, 25; don José Antonio Rodríguez, 5; D. Angel Blanc, 5; don Miguel Miró, 10; don Juan Martínez, 5; Administración coches de Caravaca, 10. —Total pesetas, 9.588,50.

El alcalde ya tiene noticias del servicio especial de viajeros que pondrá la compañía del ferrocarril de Alcantarilla a Lorca. Los precios son tambien muy reducidos para la corrida de toros y Entierro de la Sardina.

En las próximas fiestas tendremos el gusto de ver entre nosotros a los estimados compañeros de Madrid Carlos Luis de Cuenca, Enrique Rivas, Antonio Zozaya, Polomero, Francisco Verdugo, Alejandro Miquis y Bezmudez, los que anuncian su llegada para el miércoles ó jueves de la semana próxima.

Esta compañía está dispuesta a conceder el tren botijo de Granada a Murcia, pero para ello espera la conformidad de las empresas interesadas en dicha línea.

REMITIDO

Mi distinguido amigo y apreciable compañero: He dejado de dirigir la Página literaria de «La Tribuna» desde el próximo domingo. Ruego a usted inserte esta brevísima noticia en las hojas del periódico que tan acertadamente dirige.

JACOBO M. MARÍN-BALDO. 23 Marzo 1907.

PRIMAVERA

Entró la primavera con todos sus colores, con toda su alegría, con todos sus aromas, con todos sus amores. Ya roza las antenas el grillo en el sembrado, ya vive presurosa la bella mariposa de volar alocado. Ya la abeja a las flores le roba su ambrosía, ya corre la alegría por la campaña alegre y matizada, el susurrar de pájaros canoros. Ya sientes sus amores la codorniz medrosa y ya lanza gozosa la tierra, sus espigas y sus flores. Ya llego alegre la primavera que trae venturas, que trae emociones, que trae alegrías, que trae esperanzas, que trae «pucheros», que trae elecciones.

MR. VERETE Y C.

El amor del poeta

Caja la tarde mansamente. Los últimos rayos del moribundo sol perdían su color violeta de crepúsculo al atravesar las polieromas vidrieras de Forros. Cansado de los devaneos nocturnos, el viejo café trasnochador y vicioso, que sale de literaturas, se adormilaba con el dulce sueño de la siesta. Yo también, muellamente reclinado en los divanes de terciopelo verde oscuro, el color supremo, el color estático, que segun el maravilloso Eca de Quiroz, enternece y hace pensar, me abandonaba el lánguido abrazo de la diosa pereza. La nube de humo de los dolores me envolvía pesando sobre

LAS FIESTAS DE ABRIL

Reconquidación sardinera D. Pedro Navarro Sanchez, 5 pesetas don Mariano Caravaca, 5; don Juan de Dios Ca-